

Memoria descriptiva

Índice

1.- ANTECEDENTES

2.- OBJETO DEL PROYECTO

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN

5.- DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE PROYECTO

6.- FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS.

7.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

8.- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

9.- PRESUPUESTO

1. Antecedentes

El presente proyecto es “Pavimentación de la zona norte del Muelle de Ferrazo” y se redactará de manera que proporcione una descripción suficiente de los trabajos a realizar englobados en el mismo.

2. Objeto del proyecto

El objeto del proyecto es definir de manera básica las obras necesarias para llevar a cabo la pavimentación y las instalaciones de servicios de que dotaremos la nueva explanada.

Las citadas actuaciones permitirán la inmediata puesta en servicio de la explanada.

3. Descripción de las obras

Las actuaciones que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Pavimentación de 9.000 m² de superficie.

Pavimentación de la superficie

Con el objeto de dotar a la explanada de la ampliación del Muelle de Ferrazo de los firmes y pavimentos adecuados para su posterior explotación, se definirá la pavimentación de la superficie objeto de proyecto.

Esta operación consiste en la colocación del firme en la nueva explanada de servicio del Muelle de Ferrazo.

El dimensionamiento de los firmes y pavimentos a disponer en las distintas zonas en las que se divide la explanada se realizará siguiendo el esquema

conceptual descrito en la ROM 4.1-94 *Proyecto y construcción de pavimentos portuarios*.

Tras seguir los criterios de la ROM 4.1-94 y de la Instrucción 6.1 y 6.2 IC de carreteras se concluye que, en la superficie a pavimentar se concluye que el uso futuro de la zona está bien definido:

1. Zona de operaciones para futura la Terminal de contenedores (9.000m²)

La sección tipo adoptada en la zona es:

- Zona de operaciones de la Terminal de contenedores:
 - 25cm de hormigón con fibras
 - 20cm de macadam (ya ejecutado)
 - 20cm de zahorra (ya ejecutado)

4. Plazo de ejecución

Se propone un plazo de ejecución total de QUINCE (15) DÍAS, para la totalidad de las obras que abarca este proyecto, dado su volumen económico y las características de las mismas.

5. Documentos de que consta este proyecto

Documento Nº1. Memoria

- Memoria descriptiva
- Anejo nº1: estudio de seguridad y salud

Documento Nº2. Planos

- Situación
- Pavimentación

Documento Nº3. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Documento Nº4. Presupuesto

- Presupuesto general

6. Fórmula de revisión de precios

Según el artículo 103 del Real Decreto Legislativo 2/2.000 de 16 de junio, por lo que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se establece lo siguiente:

Artículo 103_revisión de precios:

- 1. La revisión de precios en los contratos regulados en esta Ley tendrá lugar en los términos establecidos en este Título cuando el contrato se hubiese ejecutado en el 20 por 100 de su importe y haya transcurrido un año desde su adjudicación, de tal modo que ni el porcentaje del 20 por 100, ni el primer año puede ser objeto de revisión.**

Por tanto para nuestro caso no es de aplicación dicha revisión de precios ya que el periodo de ejecución de la obra no excede los QUINCE (15) DÍAS.

7. Clasificación del contratista

Regirán en lo referente a la clasificación del contratista adjudicatario de ejecución de la obra proyectada los artículos 54-60 de la Ley de Contratos del

Sector Público (Ley 30/2007 de 30 de octubre, publicada en el B.O.E. nº261 de 31 de octubre de 2007), así como los artículos 25-36 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (aprobado por R.D. 1098/01, de 12 de octubre, B.O.E. de 26 de octubre de 2001), normas actualmente vigentes.

El presupuesto de la obra proyectada no supera los 350.000,00 euros, por lo que no será necesario clasificación del contratista.

8. Estudio de seguridad y salud

A la vista de los supuestos considerados a efectos del Art. 4. del R.D. 1627/1997 y teniendo en cuenta el presupuesto de esta obra corresponde la realización de un **Estudio de Seguridad y Salud**, el cual se adjunta como Anejo nº1 a esta memoria.

9. Presupuesto

Asciende el presupuesto de Ejecución Material a la expresada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS, **293.477,93 €**.

Asciende el presupuesto de Ejecución por Contrata a la expresada cantidad de CUATROCIENTOS CINCO MIL CIENTO DIECISEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS, **405.116,94 €**.

Septiembre de 2008

El *Director en funciones*

La Jefa de Unidad de Infraestructuras,
Autora del proyecto,

Juan Diego Pérez Freire

Blanca Marcos Moreiras